

Nota de Prensa N° 052/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: URGE HABILITAR CAMAS UCI Y DOTAR DE PERSONAL A HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA

- ***Se advirtió que hacen falta médicas/os intensivistas, enfermeras/os y técnicas/os en enfermería.***

Tras supervisar el Hospital Carlos Monge Medrano, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca advirtió que urge dotarlo de profesionales de la salud, entre ellos médicas/os intensivistas, enfermeras/os y técnicas/os en enfermería, con la finalidad de que se puedan habilitar todas las camas UCI para garantizar la atención de pacientes con COVID-19.

Al respecto, el coordinador del módulo defensorial, Nivardo Enríquez, sostuvo que en el Hospital Carlos Monge Medrano existen ocho camas UCI, tres se encuentran habilitadas y ocupadas, mientras que otras cinco no pueden ser utilizadas debido a que hace falta personal especializado para la atención. En relación a las camas de hospitalización, el nosocomio cuenta con 66 camas de las cuales 12 están ocupadas.

“Según la información que hemos recopilado, para habilitar las cinco camas UCI que están inoperativas hacen falta tres intensivistas, 12 enfermeras/os y 12 técnicas/os en enfermería. En relación al oxígeno, se verificó que el nosocomio sí se encuentra abastecido para atender a pacientes con COVID-19 y otras enfermedades”, indicó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Cabe indicar que, el director de la Red de Salud San Román informó que ya presentó a la Dirección Regional de Salud el plan para la atención de pacientes con COVID-19 que requieren ser atendidos en UCI, que incluye el presupuesto para la contratación del personal. A la fecha, se encuentran a la espera de que este sea aprobado.

Asimismo, al supervisar el Hospital Base II de EsSalud se identificó que cuenta con nueve camas UCI, seis de las cuales están destinadas para pacientes con COVID-19 y se encuentran ocupadas, por lo que han solicitado a la oficina central se les habilite tres camas adicionales. Cabe indicar que este hospital cuenta con tres camas de cuidados intermedios, que también están ocupadas.

Además, tiene 40 camas en Hospitalización, de las cuales se registran 24 libres. Al igual que en el otro hospital, existe abastecimiento de oxígeno, sin embargo ante una segunda ola del COVID-19 es necesario contar con más personal para garantizar la atención de las y los pacientes.

En ese sentido, la institución exhorta a las autoridades de salud a adoptar las acciones necesarias para asegurar la disponibilidad de camas UCI y de personal en Juliaca, a fin de garantizar el derecho de la ciudadanía a acceder a la salud.

Finalmente, el módulo de la Defensoría del Pueblo en Juliaca recordó a la ciudadanía que atiende las consultas, quejas y petitorios ciudadanos a través del celular de emergencia 945-083-854 y mediante el portal web institucional [www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe).

**Juliaca, 13 de enero de 2021**